

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día miércoles tres de febrero, del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluye enseguida, el pase de lista de asistencia, dice lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”. Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

-----  
-----  
A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino

Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha tres de febrero del año dos mil veintiuno. Así mismo, le informo a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOSMIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluida que fue la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente añadió: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno”.-**-----

-----  
 -----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que, el mismo Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, siendo éste, el Punto de Acuerdo con número RACPIECT/001/2021, de fecha 20 de enero de 2021, signado por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio

Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba la suspensión del proceso de convocatoria para la selección de los integrantes del Cabildo Infantil y Juvenil 2021, programada originalmente para los primeros quince días del mes de febrero, como consecuencia de la pandemia por Covid-19, y en acatamiento a las disposiciones de las autoridades educativas de abrir las escuelas y reanudar las clases presenciales únicamente cuando el semáforo de riesgo epidemiológico se encuentre en verde...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "No veo la pantalla, Secretario. Me dice, por favor, si alguien quiere el uso de la palabra".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: "Hasta este momento nadie ha solicitado la palabra, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por nuestra compañera Regidora, Maestra Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RACPIECT/001/2021, signado por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, con número 19/RBSPCVJDR/2021, de fecha 29 de enero de 2021; mismo que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena la construcción de un monumento escultórico, estatua o escultura que rinda un homenaje al personal médico por su destacada labor durante la pandemia del SARS-CoV2. Dicha construcción deberá estar apegada al criterio de austeridad en su inversión y/o gasto. Segundo.- Que la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio de Oaxaca de Juárez, emita una convocatoria dirigida a profesionales de las artes plásticas, estudiantes, así como a la ciudadanía en general para participar y generar una propuesta estética vinculada al monumento escultórico,

estatua o escultura que sirva de reconocimiento al personal médico con motivo del SARS-CoV2. Tercero.- Que la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez defina y habilite un espacio donde se coloque la propuesta de dicho monumento escultórico, estatua o escultura, determinando para ello criterios de localización estratégica, visibilidad, además de considerar el entorno y ambiente que los circunde...”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Alguien quiere el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita la palabra, la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente. Con el gusto de saludar a mis compañeras y compañeros concejales. Al público que nos acompaña desde las redes sociales. Pues les comento brevemente, que esta iniciativa nace con el propósito de generar un homenaje al personal médico que está afrontando al Covid-19, y que está salvando muchas vidas. Desde el inicio de la pandemia la labor del personal médico ha generado gratitud, respeto y admiración, por su papel tan honroso y excepcional en la atención de esta enfermedad, pero principalmente por su compromiso y alta labor humanitaria, al arriesgar su vida a favor de otros seres humanos. Es evidente que el significado de la labor humanitaria por parte del personal médico, no sólo se inscribe en momentos como los de una pandemia, sin embargo, se observa por las circunstancias externas e incertidumbre que representa el Covid-19. Los valores que representa el personal médico en su desempeño y labor, son dignos de honrar, mismo que no sirve para recordar que la base de todo buen gobierno se debe basar en principios y valores, los cuales, resultan fundamentales para el desarrollo de toda acción pública. En todo el año conmemoramos por los héroes bien conocidos desde esta gran Nación, y yo pregunto ¿Cuál es la diferencia entre éstos y el personal médico que está afrontando la batalla de la vida de millones de mexicanos? ¿Acaso es erróneo comparar su nobleza y labor con nuestros próceres nacionales? Yo estoy segura que no, porque la dignidad con la que se defiende el futuro de México, es el mismo talante, por ello, es importante honrar a quien honor merece. Si bien, esta propuesta puede ser catalogada como material, por la construcción de un

monumento o escultura, es más bien, simbólica, por el mensaje que trata de dar, el ejemplo que nos propone, es de la solidaridad, sensibilidad, fraternidad, y valentía, valores que a veces ausentan de nuestras vidas, y que por ello resulta tan importante recordarlos y honrarlos; a esto también se debe recalcar, que esta propuesta no está aislada del papel que definimos los integrantes de este Cabildo desde el inicio de la pandemia, al privilegiar el pacto de responsabilidad social, principalmente con los que menos tienen; nuestras acciones y valores de gobierno han ido de la mano con las políticas de programas emprendidas por el Gobierno Federal y con una visión humanista. Por ello, esta iniciativa es consecuencia y congruente con este actuar. Quiero hacer mención también, que esta iniciativa tiene un alto componente de participación ciudadana, al ser ésta quien definirá que expresión artística se privilegiará en la construcción de un monumento escultórico, estatua o escultura, que rinda un homenaje al personal médico. De igual forma, no debe de ser pasado por alto que esta explícito el criterio de austeridad en su inversión y/o gasto. Sé que esta otra forma de apoyar y reconocer la excelente labor del personal médico, es la referida al aumento de su sueldo, sobre todo los que están en el sector público, sin embargo, esta acción rebasa la competencia del Ayuntamiento, y además, tengo de conocimiento, que el Congreso Federal, esta propuesta tendrá cabida en su agenda legislativa, misma que le reconozco a las compañeras y compañeros Legisladores de la izquierda, por apoyar esta propuesta. Finalmente, quiero cerrar diciendo, que si bien la idea de honrar a las y los médicos, enfermeras, y enfermeros, y todo el personal profesional de la salud, es mediante una obra simbólica; el mejor homenaje que les podemos brindar, es seguir privilegiando las medidas de sanidad que nos impone la pandemia. Por ello, el llamado a todas y todos, a no bajar la guardia y seguimos cuidando, y si puedes, quédate en casa, recuerda que hay personas que están arriesgando su vida por nosotros, y que no sólo por nuestra salud, sino como un acto de respeto hacia ellos, debemos de procurar cuidarnos y cuidar a los demás. Y quisiera, ya que estoy terminando mi intervención, en esta parte, quiero, ya que con las propuestas que me habían hecho mis compañeros concejales y compañeras concejales, Regidores, pues yo quiero solicitar que se pueda adicionar, que se adicione al contenido del presente, el Acuerdo formulado por una servidora, que el mismo estará sujeto a la suficiencia presupuestal con la que se cuenta al momento de su inicio, así como las modificaciones que en consecuencia se realicen, para lograr su cumplimiento; y también se pueda hacer un transitorio para la fecha que se pueda proponer que se lleve a cabo esta simbólica escultura o placa. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Muchas gracias Regidora ¿Alguien más quiere el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra, la Regidora, Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, la Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, señor Presidente. Con el permiso de todos mis compañeros, y compañeras concejales. A la ciudadanía que el día de hoy nos acompaña en nuestra sesión de Cabildo. Pues bueno, su servidora como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, reconozco la acción que viene generando este Municipio de Oaxaca de Juárez, todos los días sábados, en ese reconocimiento, en ese homenaje a quienes están dando en forma, a costa de su propia vida la salvedad y la seguridad de muchos, como lo es, no sólo el cuerpo médico, sino todos los que hacen posible y que dan día a día la batalla por muchos de los que en su momento actuamos en forma irresponsable y seguimos sin atender y seguir las medidas, o llamados que hay, o que existen para este cuidado de nuestra propia salud ante la pandemia. Y hago mención y pido la palabra en este momento ante tal Punto de Acuerdo, que si bien, la propuesta que se presenta, desde luego tiene un fin por demás justo y noble ¿Quién puede oponerse al reconocimiento de nuestras doctoras, de nuestros médicos, enfermeras y personal que día a día están en la batalla para salvar nuestras vidas, aun en riesgo y costa de las suyas? Por supuesto que los monumentos son símbolos que pueden llegar a ser testigos al paso del tiempo, de acontecimientos que marcan la vida de los pueblos, como la pandemia que vivimos y que desde luego es un parteaguas en nuestra vida, y desde luego deben de ser recordados quienes son ofrendan sus vidas en el cumplimiento de un deber y vocación de servicio, es decir, estoy de acuerdo en el fin, pero no quiero que el entusiasmo me prive ver las dificultades del medio propuesto. Si nosotros votamos tal cual el Punto de Acuerdo, estamos obligados a destinar recursos municipales para tal efecto, y en la propuesta no se nos presentan rangos, presupuestos, o de menos, parámetros; sólo se habla de un criterio de austeridad, lo cual, me preocupa el significado que podamos darle; “no sé si siga, o si sea, que se haga, pero que no cueste mucho” ¿No? Y lo cito en esta parte como entrecomillado, lo cual lo me parece adecuado, habrá que decir que el Municipio no tiene partidas para estos efectos, lo cual, obliga a utilizar sólo recursos propios, que hasta donde sabemos, estos recursos, debido a la recaudación, son escasos, y están etiquetados ya a otras áreas, que incluso tienen que ver con la atención que debemos dar a los servicios propios y a los relacionados

con esta pandemia. Quiero añadir que investigué los casos de Guadalajara y Ciudad Progreso, de los que habla el Punto de Acuerdo; y en el primer caso, el Municipio sólo autorizó el espacio, ya que la obra fue pagada por el Estado, y el material se obtuvo a través de donación de más de veinte mil llaves, de las ciudadanas y ciudadanos. Y en el caso de Progreso, fue una gestión del Alcalde y donación de la iniciativa privada, y el Ayuntamiento, que remodeló una plaza y ejecutó su instalación. Con lo anterior, qué pretendo decir, que la idea es buena, que me sumo a su estudio, pero no creo que haya las condiciones para aprobar algo que no tengo elementos, si estaremos en condiciones de cumplir, y sería esto, peor que no hacer nada. Así que este Punto de noble y justa intención, considero puede pasar a un estudio a la Comisión de Artes y Cultura, y hacer un estudio incluso, si no fuera posible por razones materiales o presupuestales, que no dejemos de buscar alternativas y dejar constancia de la gran labor, y guardar la memoria de quienes fueron más allá del deber y la vocación, como lo es el personal médico y de salud que a diario salvan vidas exponiendo la propia. Por eso, en este sentido, no daría un voto a favor, y lo hago y lo aclaro, porque, podría ganarme el entusiasmo, pero como autoridad tenemos también que ser responsables, y considero y me sumo al estudio del mismo, para que una vez que esta pandemia en su momento nos permita respirar, nos permita atender, creo que se podría atender, pero no me apegó a un tema de una promesa, o a una pretensión, si no tiene de ésta la febrilidad para generarla. Es cuanto, señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Profesor Luis Zárate Aragón, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Profesor Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Buenas tardes, señor Presidente, con su permiso. señores concejales. Y quienes nos escuchan. Indudablemente que la vida humana es lo primordial que hay que defender, y en este momento, quienes están luchando por salvaguardar la vida de los seres humanos, pues es el personal médico, en el caso de nuestro Municipio, pues es todos los médicos, enfermeras, camilleros, y todo el personal que trabaja en las clínicas que están instaladas en nuestro Municipio, y esto, es loable, el reconocimiento siempre para ellos, para aquellos doctores que no solamente luchan contra el Covid, sino dentro de todo este contagio, tienen que atender el cáncer de los niños aún sin medicamentos, el



de las mujeres, el de todo tipo de enfermos ¿No? Es loable también, que el Gobierno Municipal esté llevando caravanas de médicos a las Agencias, junto con toda el área de salud de la Regiduría de Salud, y el área de Gobierno, lo está haciendo los domingos, aun exponiéndose algunos servidores públicos a los contagios, y esto es primordial, es siempre digno de reconocerle al médico lo que está haciendo, a todo el personal de salud. Yo creo que es una propuesta buena la que se hace, que ya se está haciendo cada semana, con el reconocimiento, dándole un merecido minuto de aplausos al personal médico; y además, ya está en nuestra documentación oficial, y aprobado por la Legislatura Local del Estado, el que se ponga la leyenda en toda la documentación, que es un reconocimiento al personal médico, de tal forma que, todo esto se está haciendo sin que amerite ningún gasto; esto, yo creo que sí debe de hacerse y tendrá su tiempo; no considero que sea el momento. También el que se le encargue a la Coordinación del Centro Histórico, nos limita a que nada más sea en el Centro Histórico en donde se coloque ese monumento; nuestro Municipio tiene otros espacios más grandes, es más amplio, y hay en otras Agencias, en otras Colonias, lugares donde puede colocarse sin que cueste trabajo buscar un rincón, y que vaya acorde además con la arquitectura de nuestro Centro Histórico; yo creo que sí debe de analizarse, dejarse para otro momento la realización de esto, sin que se deseche, sino que pase a un estudio, al que me sumaría con todo gusto, apoyaría, yo creo que lo que la Regidora Miriam de los Ángeles propone, es designo de reconocer a todo el personal médico, pero, el tiempo tiene que llegar a su debido momento. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Profesor ¿Alguien más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Luz María Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Buenos días o muy buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. A la ciudadanía que nos escucha. La verdad es que siempre hemos manifestado nuestro respeto, reconocimiento y agradecimiento al personal médico, y todo lo que es el sector salud, sin duda, el Punto de Acuerdo es bueno; a mí no me gustaría que se desechara este Punto de Acuerdo, pero a lo mejor en otro momento, que se fuera a una Comisión o a Comisiones Conjuntas, para que se siguiera viendo, y en su momento oportuno, tanto por el recurso como

por el lugar, se pudiera atender. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita la palabra nuevamente, la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias, señor Presidente. Ya escuchando y tomo en cuenta lo que dicen mis compañeras y compañeros concejales. Nada más quiero mencionar algo, donde dice que el costo de la propuesta de este objeto a las propuestas, no podemos decir una cantidad, porque no sabemos aún qué ha decidido la ciudadanía; sé que el dinero es una variable de peso para la acción pública, pero en este caso no es determinante; hoy quiero decirles, que el MACO tiene problemas para pagar a sus trabajadores, y con la subasta de obras van a cubrir los adeudos recientes; que existió un ejercicio para generar fondos para la salud, del cual muchos mexicanos fueron partícipes con una risa; lo que trato de decir, es que siempre existen alternativas, como los ahorros presupuestarios que tiene este Municipio producto de la pandemia, pongo un ejemplo, el ahorro en gasto corriente, agua o luz; ahora, yo le comento a mi compañera Regidora Mirna, usted misma acaba de dar alternativas, para sufragar en su caso, como la mezcla de recursos u otros apoyos con la sociedad civil o la iniciativa privada. Entonces, yo no me cierro, pero sí insisto, que existen ahorros que podemos, yo creo generar, no estoy en solicitar realmente que sea un monumento ¿Sí? Por la dinámica de la pandemia existe el recurso, el cual no necesariamente tiene que ser bajo estos criterios, de opulencia, como puede ser, la vez pasada hubo una opulencia como la de la estela de luz, que se hizo en un sexenio trágico, donde el dinero público se usó para el derroche, pero en este caso no lo es. Entonces, pues, un monumento, o la llamada estela de luz, que costó miles de millones de pesos, no sirve para nada; y quiero decirles que, yo estoy en la mejor decisión que sí, que realmente se dé, yo solicito que se vote este Punto de Acuerdo, o si hay otra propuesta, que, si quieren, lo podemos proponer en una Comisión, más que nada para que se pueda retroalimentar en esta parte ¿No? Pero sí, para mí es significativo, es simbólico. Señor Presidente, yo creo que todos los fines de semana los que hemos dado nuestro mensaje sobre el tema de los trabajadores de la salud, que están dando su vida, defendiendo, viendo a la ciudadanía, enfrentando el problema del

Covid que se está viviendo, para mí es simbólico, señor Presidente. Entonces lo dejó a criterio de mis compañeras y compañeros concejales. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. ¿Alguien más quiere el uso de la palabra, Maestro Constantino?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita la palabra nuevamente, la Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, Presidente. Bien, haciendo alusión a lo que plantea nuestra compañera concejal, la Regidora Miriam, sí quiero establecer, o sea, no desechó como tal el documento, pero sí, creo que es importante hacer hincapié, precisamente, en que tenemos que revisarlo, que se dictamine, y yo no me opongo a que se estudie; partiendo de esa viabilidad, adelante, lo que si no creo, en las rifas, en las rifas que ella cita o que en su momento menciona; y no lo desecho, sólo digo que se estudie, que se determine el recurso, que como veo, no se tiene; entonces, es en ese tenor mi propuesta, mi postura, y claro que me sumo al estudio del mismo, y con todo el ánimo de que vaya para delante, pero sobre todo en este tenor, que seamos responsables al hacer el estudio, el análisis, porque es un hecho que con ese dinero no se cuenta. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestra Mirna López Torres ¿Quién más solicita el uso de la palabra, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita también el uso de la palabra, la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Que tal, muy buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Considero que la propuesta de la compañera Miriam, como ustedes ya han mencionado, no es una propuesta mala, sin embargo, creo que todos coincidimos en el tema de que, precisamente el uso de los recursos en este momento del Municipio, pues han estado en una variación importante, y hay acciones que esta administración ha estado llevando a cabo; considero que han sido importantes, como el tema de las jornadas médicas, y que ahora las mismas se hayan agregado al tema de vales para tanques de oxígeno. Y en ese sentido, creo que es muy importante que podamos de alguna manera, pues considerar que

este gasto que se podría hacer en ese monumento, en esa actividad, pudiera ser considerado, como mencionaban, posteriormente a que, pues ya estemos tanto en un momento más estable en la salud de la ciudadanía, como en el tema económico. En ese sentido creo que, sería importante que, pues a lo mejor los recursos que se pudieran también obtener, pues pudiéramos también destinarlos a lo mejor en vez de cien vales de oxígeno, pues que pudieran ser ciento cincuenta, u otra situación, que, pues, también contribuyera a combatir o a ayudar ¿No? Referente a la situación que están viviendo, pues la ciudadanía, respecto a esta situación. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica Primera ¿Quién más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Nuevamente solicita la palabra, la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de las Ángeles Vásquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias, señor Presidente. Mira, no propongo que sea inmediata la vigencia de este Acuerdo, sé que la agenda pública y el gobierno está enfocada en lo urgente que nos demanda la pandemia, pero, eso no significa que no podamos hacer propuestas de este tipo, para que, en un segundo momento, sensible a las condiciones actuales que se puede ejecutar. Propondría un transitorio con la fecha que propongan las y los compañeros concejales, a efecto de que, por cuestiones de agenda se programe fecha acorde a la nueva normalidad, es decir, que el presente Acuerdo entre en vigor hasta en tanto consideren lo mejor de las fechas, para evitar malas interpretaciones; esa es una. Y la otra, pues tampoco ya no me voy a enfrascar en una polémica estéril, y propongo que se ponga a consideración la propuesta; si no votan a favor, yo respeto, es su decisión. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “El Regidor Ismael Cruz Gaytán, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Pues, yo creo que nadie en su sano juicio podría oponerse o dejaría de

reconocer la gran labor que han realizado, desde el principio y hasta el día de hoy en esta pandemia, todos los integrantes del sector médico, llámese camilleros, enfermeras, conductores de ambulancia, todos los que de una u otra manera participan en la primera línea de batalla de esta lucha contra este virus, llamado SARS-CoV-2, Covid-2019. Sin embargo, esta propuesta que nos hace el día de hoy la compañera Regidora Miriam de los Ángeles, sin duda, pues está envuelta de generosidad, y de reconocimiento, sin embargo, considero que no es el momento oportuno quizá para poder concretar esta propuesta, sobre todo por dos razones; considero que una propuesta como ésta, requiere de un poquito más de recolección de hechos históricos ¿No? De hechos históricos, como lo decía el Profesor Zárate, la pandemia aun no termina, todavía consideramos que va por lo menos este año ¿No? Y entonces, considero que estaríamos adelantando un reconocimiento de este tipo, en estos momentos, por esa situación. Y por la otra, no olvidemos que estamos ya en nuestro Estado, inmersos en un proceso político electoral, está ya en camino un proceso político electoral, y quizá podría verse hacia afuera, que este Cabildo quizá con el hecho de poder tener un beneficio político, quisiera poder emitir una situación como ésta; entonces, por esas circunstancias, considero yo que para evitar malos entendidos ¿No? Para evitar malos entendidos, considero que no es el momento oportuno, por las circunstancias que he dicho, que la pandemia aún no termina, que habría que seguir recolectando o recabando hechos históricos que te sirvan de antecedente para hacer una propuesta de este tipo, y además de que, por estar inmersos ya en un proceso político electoral en el Estado, considero que no es el momento oportuno para poder votar a favor por un Punto como éste. Es cuanto compañeras, y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael Cruz Gaytán. Si me lo permiten, y habiendo escuchado primero a nuestra compañera Regidora Miriam, quien es quien propone este Punto de Acuerdo, y sobre todo la argumentación que han dado cada uno de ustedes, en la que puedo concluir o podemos concluir que todos estamos de acuerdo en que es justo, más que necesario mantener estos homenajes y reconocimientos, como bien han dicho todos, no solamente al personal médico sino al ejército, a nuestro personal, hombres y mujeres que limpian las calles todos los días, a quienes de alguna manera han arriesgado también su vida al frente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil, es decir, hay un verdadero ejército de hombres y mujeres que han antepuesto su vida para poder, primero contener, detener esta pandemia del Covid-19; yo les diría que, considero, que como bien lo dijo la Regidora Miriam, hay alternativas que pudiéramos ver en el corto plazo, que pudiera

generar los recursos que tanto se pudieran llegar a necesitar para este bien merecido monumento, escultura o reconocimiento, inclusive; yo diría, una placa sería muy importante; lo importante es que tengamos memoria histórica, y cuando ya no estemos nosotros, pero vengan las nuevas generaciones, recuerden lo que se hizo durante estos últimos meses, a partir del dieciocho de marzo del año pasado; yo creo que esa es la parte más importante que debemos de resaltar. Pedirles que vamos a tener que someterlo a votación, porque así lo ha solicitado la Regidora Miriam; pero sí comentarles, que yo asumo mi partecita de responsabilidad; si es necesario Miriam, que tenga que dar mi dieta completa o un porcentaje, cuenta con ello, y mi voto será a favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, con las adiciones formuladas por la misma”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, está solicitando la palabra el Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Una disculpa Regidor, es que no alcanzo a ver la pantalla. Tiene el uso de la palabra el Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Creo que hemos estado pasando por una etapa muy complicada, muchas de mis compañeras y compañeros de aquí del mismo Cabildo han padecido esta enfermedad, gracias a Dios y afortunadamente no ha pasado a mayores. Yo coincido que hay personal médico que está en primera línea; la policía, hace unos días falleció algún otro compañero del cuerpo policiaco de nuestro Municipio; creo que no está demás el tema de los monumentos; pero yo pediría que un poquito de sensibilidad, porque estamos hablando de las familias, de gente que ha perdido la vida, algunos de nosotros cercanos, familiares, y que seguimos en semáforo naranja; creo que no es el momento en que nosotros levantemos monumentos, cuando pues seguimos en riesgo todas y todos. Creo que es buena propuesta de la compañera; personalmente creo que no se debería votar, Presidente, creo que deberíamos turnarlo a una Comisión, porque es un tema muy sensible, y es un luto que tenemos que estar guardando, prácticamente todos los días, los ciudadanos; todos los días nos enteramos cada uno de nosotros, que ya falleció alguien, alguien

cercano o alguien lejano, vemos la estadística; y creo que entrar a la discusión de si se hace con dinero propio, el término de dinero con la cuestión de la vida, creo que se me hace una discusión totalmente frívola; creo que es una buena propuesta, y creo que no deberíamos estarla discutiendo, sino más bien, si Miriam nos lo permitiera, que se pudiera turnar a Comisión, y en la Comisión que se pudiera dar una solución de manera, que no afecte las arcas municipales, y que tenga una participación, como lo está proponiendo la Regidora ¿No? De la sociedad civil., Pero sí quiero recalcar, que, de quienes estamos hablando, pues es de las familias ¿No? Hay gente que ha perdido la vida y que sigue perdiendo la vida, y que lamentablemente no hemos podido contener ni parar esta epidemia. Entonces, yo lo quiero dejar hasta aquí, y solicitaría, que se pudiera turnar a una de las Comisiones, en vez de que se votara en el pleno. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias, señor Regidor. Está solicitando la Regidora, que se vaya la votación; obviamente ya hizo algunas adiciones. Y yo diría, que en este tema, si me lo permite la Regidora, el plazo sería hasta el treinta y uno de diciembre de este año; ella ya también lo ha dicho, dependiendo de las condiciones en cuanto al semáforo epidemiológico, y sobre todo el tema de los recursos. Pero, yo creo que todos coincidimos, en que los momentos por los que estamos atravesando tienen que ser recordados por las próximas generaciones, y yo les puedo garantizar que, a pesar de estas últimas semanas en las que se ha incrementado el contagio, según los expertos y los científicos, tendrá que empezar a disminuirse, en la segunda semana de febrero, y obviamente con la esperanza que tenemos todos en la adquisición de las vacunas contra el Covid-19, de distintas farmacéuticas, para las próximas semanas, para los próximos meses, dependiendo del grupo poblacional al que pertenezcamos”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, solicitan la palabra dos Regidores más, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “A ver ¿Quiénes solicitan la palabra? Y yo les pediría, que creo que ya está suficientemente discutido, a menos que pudieran, de alguna manera, externar si su voto será a favor o en contra ¿Quién solicita la palabra, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdoba, y, por último, el Regidor Manuel de Esesarte Pesqueira”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Licenciado José Manuel Vázquez Córdoba”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de

Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros concejales. Seré breve. Yo creo que un tema de esta naturaleza no tendría por qué generar mayor debate, lo digo con toda claridad, no creo que se trate de que si se aprueba o se rechaza la propuesta de nuestra compañera, que en lo personal se me hace una buena idea. De hecho, en ningún momento yo he escuchado por parte de mis compañeros, que la propuesta sea rechazada; pero sí coincido, por la naturaleza y por la propuesta de que se trata, de que lo conveniente sería, que se turne, como ya se ha comentado, a la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, para que, efectivamente, se valore todo esto que se ha estado comentando, y que la propuesta realmente sea... No he escuchado y me sumo a ello, en ningún momento, que la propuesta sea rechazada, y yo creo que sería algo inadecuado, el solamente dejarlo en si se aprueba o no se aprueba, yo creo que la propuesta es buena, y por lo tanto, creo que el hecho de que se turne a la Comisión de la materia, pues va a permitir que este Ayuntamiento realmente haga algo que honre a quienes se está proponiendo. En ese sentido sería mi participación. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Manuel de Esesarte”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Rápidamente. Nada más. Escuchándolo, Presidente, ya habló de un plazo; entonces, sí estaría yo a favor de que se turne a Comisión, para escuchar lo del presupuesto, para escuchar la ubicación, para definir lo de la escultura o de placa, todo lo que conllevaría a aprobar esto. Pero pues bueno, yo también lo solicito. Adelante. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Bueno, después de que varios compañeros Regidores, compañera Miriam, están solicitando que pudieras reconsiderar este Punto de Acuerdo y mandarlo a una Comisión, pues yo creo que también estaría en términos donde, en lo que sí están ustedes de acuerdo, es que, en el muy corto plazo está solicitud no podríamos cumplirla; entonces, va a depender mucho, de que si estás de acuerdo que lo turnemos a Comisiones”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, dijo: “Con gusto, señor Presidente. Yo ya hice la propuesta, ya que quede de los compañeros, los que van a estar en la Comisión que lo empujen, para que salga hacia adelante. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias,



Miriam. Reconocemos todos, de esta generosidad política de tu parte. Señor Secretario, turne a Comisiones correspondientes, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, con todas las adiciones formuladas que ya se plantearon. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

-----  
 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/001/2021, de fecha 11 de enero de 2021; mismo que en su punto resolutivo dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Vicente Martínez Pérez, a favor de la ciudadana Magdalena Soledad Cruz Avendaño, respecto del puesto fijo número 473 (cuatrocientos setenta y tres), con giro de novedades y regalos, ubicado en la zona húmeda del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000002125, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/001/2021, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/002/2021, de fecha 11 de enero de 2021, suscrito, de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en

el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Eulalia Adela Martínez, respecto del puesto fijo número 445 (cuatrocientos cuarenta y cinco), con giro de chile pasilla, ubicado en la zona Sector 1-A, tianguis del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, con número de objeto - contrato 105000008117, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/002/2021, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al dictamen, emitido de igual manera, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/003/2021, de fecha 12 de enero de 2021; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Lucio López, a favor de la ciudadana Elisa Angélica Martínez Altamirano, respecto del puesto 5J- 16/18 (cinco J guion dieciséis diagonal dieciocho), con giro de comida, ubicado en zona ex - jardineras, zona comidas y pan, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000010983, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente, para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro**

**Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/003/2021, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 26 de enero de 2021, es con número CDEE/019/2021; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** No es procedente autorizar el traspaso de la licencia solicitado por la persona moral Las Cervezas Modelo en Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Charlies Pizza", con domicilio para funcionar en Carretera a Viguera, número 101, locales 1 y 2, Colonia San Isidro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, al no acreditarse plenamente los requisitos previstos en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial número 41, Tomo XCII, de fecha 09 de octubre del año 2010, vigente en la fecha de presentación de la petición...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/019/2021; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente y último dictamen con el que se da cuenta, es con número CDEE/020/2021, de fecha 26 de enero de 2021, emitido, de igual forma, por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** No es

procedente autorizar el traspaso de la licencia solicitado por la persona moral Las Cervezas Modelo en Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Kandixa Café”, con domicilio para funcionar en García Vigil, número 601-A, Colonia Centro, del Municipio de Oaxaca de Juárez, al no acreditarse plenamente los requisitos previstos en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial número 41, Tomo XCII, de fecha 09 de octubre del año 2010, vigente en la fecha de presentación de la petición...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/020/2021, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y les pediría a mis compañeros Regidores y Regidoras, mantener la mano alzada, para que el señor Secretario pueda tomar en consideración su turno”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señor Presidente. En primera solicita la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Síndico Segundo, Licenciado Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias, Presidente, con su venia. Muy buenas tardes a todos los compañeros concejales. A los

ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan y nos ven a través de las redes sociales. Quiero informarles rápidamente tres puntos. El pasado miércoles veintisiete de enero, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, habilitó el pago del impuesto predial en línea, esta plataforma tiene como objetivo, facilitar a las personas el pago de sus contribuciones municipales, y con este pago en línea, las y los contribuyentes van a poder cumplir con sus obligaciones fiscales sin tener que acudir a alguna caja recaudadora del Gobierno Municipal, ya que lo podrán hacer a través de su computadora, desde su casa, desde su oficina, o desde lugar en el que se encuentren. El procedimiento para efectuar este pago, es rápido, fácil y seguro. Para mayor información y dudas respecto a este sistema de pago en línea, la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal poner a disposición de las y los contribuyentes, los números telefónicos nueve cincuenta y uno, cincuenta y uno, cuatro, cincuenta y uno, cero cinco, y, nueve cincuenta y uno, seis, treinta y cinco, treinta y dos, cuarenta y tres, vía WhatsApp, de la Unidad de Recaudación. Con este sistema de pago en línea, se da respuesta a una gran necesidad en nuestros días, ante la pandemia que nos está afectando, pero sobre todo también, se facilitan y se mejoran los servicios para toda la ciudadanía. Como segundo punto, el pasado jueves veintiocho de enero, se hizo entrega de equipo de protección, radiocomunicación y vestimenta, a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad. Este equipo consistió en veinticinco chalecos balísticos nivel tres a; novecientas ochenta chamarras tipo cazadoras, y cuatro radios base, tipo P25; lo que representó una inversión superior al millón quinientos veintiocho mil pesos, provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública, FORTASEG. Con ello, la administración municipal refrenda su compromiso de fortalecer las capacidades de los cuerpos del orden, en favor de la seguridad de las y los habitantes de esta Ciudad Capital. Como tercero y último punto, les comparto, el pasado domingo treinta y uno de enero, se llevó a cabo la sexta Jornada Médica, que en esta ocasión tuvo lugar es la Agencia de Donají. Durante la realización de esta labor coordinada a través del DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano, se atendieron a ciento veinticuatro personas, niñas, niños, adultos mayores, y personas de los sectores más vulnerables de nuestro Municipio, a quienes se les brindó de manera gratuita servicios de medicina general y especialidades, así como la entrega sin cargo alguno, de lentes para vista cansada. De manera muy destacada, y gracias al apoyo de la empresa INFRA del Sur, además, se brindaron gratuitamente vales para la recarga de oxígeno”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no lo escuchamos, señor Síndico. Señor Síndico. Ya no le

escuchamos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “¿Perdón?”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No se escuchó, Maestro Jorge, lo último”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Voy a repetir el tercer y último punto, de la Jornada Médica ¿Es correcto? ¿Ahí se dejó de escuchar?”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No, se dejó de escuchar donde le agradece a la empresa INFRA del Sur”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Perfecto. De manera muy destacada, damos el agradecimiento a la empresa INFRA del Sur, ya que gracias a su apoyo, se brindaron gratuitamente cupones para la recarga de oxígeno, lo que sin duda representa un apoyo a aquellas personas a quienes se les ha prescrito en el uso de este gas medicinal como parte de su tratamiento médico. Estas acciones son de vital importancia, en tiempos en los que la salud es primero, por lo que, felicito a la administración municipal por su realización; seguros de que este esfuerzo se va a seguir realizando y seguirá visitando y tocando las puertas de las distintas Agencias de nuestra Ciudad Capital. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Síndico Segundo ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Continúa la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera Regidora, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan a través de la transmisión en vivo en la página del Municipio. El cuatro de febrero de cada año, se conmemora el Día Mundial Contra el Cáncer, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud, y la Organización Panamericana de la Salud, promocionan las diferentes formas de disminuir la carga mundial de la enfermedad. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es un proceso de crecimiento y designación incontrolada de células, que puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo, a través de un tumor que suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo. Los tipos de cáncer más comunes son, de colon y recto, endometrio, hígado, páncreas, mama, próstata, pulmón, riñón, así como leucemia

o linfoma de Hodgkin, y melanoma. El Día Mundial Contra el Cáncer, busca promover su prevención y control, mediante esfuerzos conjuntos de sociedad, gobiernos, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y sector privado. Según la Organización Mundial de la Salud, muchos tipos de cáncer pueden prevenirse, y un porcentaje importante pueden curarse o ser tratables mediante cirugía, radioterapia o quimioterapia, especialmente si se detectan en fase temprana. Por ello, los Servicios de Salud de Oaxaca, hacen hincapié en que la detección oportuna es fundamental, para incrementar las posibilidades de un tratamiento exitoso, para cualquier tipo de cáncer, siendo muy importante, que en todas las etapas de la vida se acuda al médico y de manera periódica, para reducir riesgos en la salud. Por otro lado, y en otro tema de salud, tal como nos compartió ya nuestro compañero Síndico, Jorge Castro, quiero aprovechar este momento para reconocer a los equipos de DIF Municipal y de la Dirección de Desarrollo Humano, así como al Agente Municipal y al Comité Local de Salud, de Donají, quienes coordinaron y participaron activamente en la sexta Jornada de Atención Médica Gratuita, el pasado domingo treinta y uno de enero, que fue muy exitosa. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera, Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, señor Presidente. Bien, el día de hoy compartimos a la ciudadanía que nos escucha, a los hombres y mujeres de este Municipio de Oaxaca de Juárez, que ha quedado ya publicada, después de haberse llevado a cabo la sesión de nuestra Comisión de Igualdad, que integra la Síndica, Indira Zurita Lara, y la Regidora Soledad Canseco; bueno, el Presidente ha afirmado ya nuestra convocatoria para la distinción Mujer Oaxaqueña, Soledad Aguilar Pérez, y pues bueno, invitamos para que las mujeres de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de esta convocatoria que emite el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad, precisamente para que todos participen, para que postulen a mujeres que sean originarias y vecinas del Municipio de Oaxaca de Juárez, que han realizado un aporte para la transformación personal, social, desde diferentes ámbitos, donde la trascendencia y la trayectoria sean ejemplo para las nuevas generaciones en las cuales se establecen las siguientes bases. A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día veintiuno de febrero del dos mil

veintiuno, quedan abiertas las inscripciones para la postulación de las mujeres. Segundo, la postulación se deberá realizar respaldada con sus documentos, requisitos que en esta convocatoria, presentada en las oficinas que ocupa la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, ubicada en Palacio Municipal, Plaza de la Danza, sin número, en la Colonia Centro, de lunes a viernes, de diez a quince horas; así como en las oficinas del Instituto de la Mujer de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, sito en la calle Manuel Ruiz número ciento once, de la Colonia Reforma, en horario de nueve a diecisiete horas, y mediante un correo electrónico a las siguientes direcciones, estos correo se han habilitado, son los correos oficiales para la recepción de estos documentos, atendiendo también el tema de la pandemia, es, [regiduria.igualdaddegenerodh@gmail.com.](mailto:regiduria.igualdaddegenerodh@gmail.com), o bien al correo del [instituto.municipaldelamujer@municipio.deoaxaca.gob.mx](mailto:instituto.municipaldelamujer@municipio.deoaxaca.gob.mx). Queremos compartir, de que los requisitos para presentar esta postulación, primero, es presentar la carta de exposición de motivos de la postulación; el curriculum vitae con fotografía, la identificación oficial, una constancia de origen y vecindad; y bueno, cuando se remitan las propuestas por correo electrónico, deberán ser enviadas con los documentos escaneados en los archivos adjuntos y en formato pdf. También, dentro de la forma de elección, quiero compartirles que, el Comité dictaminador será encargado de analizar y evaluar a los postulantes, emitiendo un fallo, mismo que será inapelable, y el fallo se turnará a la Comisión de Igualdad de Género, para que se dictamine y se presente ante el H. Cabildo, para su aprobación; atendiendo criterios de imparcialidad y compromiso hacia el logro de la igualdad de género. Quiero hacer mención, que el Comité dictaminador, tal y como viene normado, lo integra nuestras tres integrantes de la Comisión de Igualdad, es la Síndica Primera, Indira Zurita Lara; nuestra Regidora Soledad Canseco, y la integra también nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer, así como el Presidente Municipal. Y pues, bueno, de esta publicación que se haga de los resultados, una vez que se dictamine, se dará a conocer en el portal oficial [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx). Y pues bueno, este reconocimiento, hacemos mención, será entregado en una sesión solemne el ocho de marzo del dos mil veintiuno, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; los puntos que no vienen contemplados dentro de esta convocatoria, precisamente se estarán atendiendo dentro de la misma Comisión. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién continúa Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “La Síndica Primera, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo



García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Que tal, nuevamente, con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Nada más, informarles que continuamos desde el Sistema Municipal de Protección Integral de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, del cual varios de ustedes forman parte, y que usted preside, señor Presidente, estamos continuando con la campaña de prevención del abuso sexual infantil, que es uno de los puntos que tenemos ya desde el Programa Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que fue aprobado el año pasado; vamos a continuar con las diferentes actividades; vamos a tener también algunos otros talleres, y quiero agradecer muy especialmente, pues, a las asociaciones civiles y a la ciudadanía, que se ha sumado a esta promoción de algunas indicaciones para poder prevenir esta situación del abuso sexual infantil, que, lamentablemente por esta pandemia se ha incrementado, pues, niñas, niños y adolescentes tienen que estar en casa. En ese sentido, señor Presidente, no quitamos el dedo del renglón, de las actividades que tenemos que seguir continuando. Y, además, mencionarle que, todo esto se informa precisamente al Comité Estatal del SIPINNA, y al SIPINNA Nacional, con el compañero Ricardo Bucio, quien preside este organismo a nivel nacional, que como sabemos pertenece a la SEGOB, que pues actualmente nuestra Secretaria, Olga Sánchez Cordero, es la titular. Eso es todo. Muchísimas gracias a todos, y excelente tarde. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica Primera ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Nuevamente, la Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera, Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, señor Presidente. Pues bien, hago uso de la palabra, toda vez que, bueno, ya tuvimos como tal, sesionamos, como la Junta de Gobierno del Instituto Municipal, y un tema que nos ocupa el día de hoy, tuvimos nuestra sesión extraordinaria, precisamente atendiendo a los tiempos y para estar en condiciones de poder beneficiar al Instituto Municipal de la Mujer, respaldar la existencia del Refugio, la recuperación del mismo, y bueno, dentro de la sesión que tuvimos extraordinaria, precisamente para tocar este punto, debido a la urgente necesidad que hay de este espacio, para poder atender, toda vez que la CAMECA, nuestra Casa de Medio Camino no está ya en condiciones de poder seguir

abrigando, recibiendo a más mujeres, sobre todo quienes llegan con sus hijos y con sus hijas, buscando esa atención. Solicitamos a nuestro Consejero Jurídico, que nos hiciera llegar la información del estado que guarda, toda vez que desde el dos mil diecinueve, hemos dado un seguimiento puntual, para que la recuperación del mismo, pues sea factible; pues hasta el día de hoy que tenemos la información que nos recapitula nuestro Consejero Jurídico, precisamente para ponernos al tanto de la situación que ocupa, y que hoy ya nos preocupa, como es la recuperación del Refugio. Dentro de esta información que quiero relatar, el día tres de abril del dos mil diecisiete, el Instituto Municipal de la Mujer, por conducto de su Directora, celebró un contrato de comodato con la persona moral denominada Red Internacional de Grupos Organizados Mixtecos, Asociación Civil, con una vigencia al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. El catorce de marzo del dos mil dieciocho, se notificó al representante de la Red Internacional de Grupos Organizados Mixtecos, A.C., la rescisión del contrato de comodato, notificación realizada por la Notaría Pública Ciento Veinticuatro, Licenciada Patricia Villanueva Abrajan, con el fin de que la asociación civil realice de manera voluntaria la desocupación y devolución del inmueble. Ante la negativa de dicha asociación civil a realizar la entrega del inmueble de manera voluntaria, se promovió un juicio sumario civil, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Civil, con el número de expediente 585/2018, Primera Secretaría, que esta demanda fue desechada por acuerdo del cuatro de junio del dos mil dieciocho, mismo que fue impugnado mediante escrito de queja del dieciséis de agosto del dos mil dieciocho. Por acuerdo del veintiocho de agosto del dos mil dieciocho, notificado el cinco de septiembre siguiente, al Juzgado Cuarto Civil, se nos tiene presentado el recurso de queja, y se ordena remitir los autos al Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al Toca Civil número 251/2018, donde dicho Tribunal se declara incompetente por materia, procedimiento a la declinatoria y ordenamiento que el expediente fuera remitido al Tribunal Contencioso Administrativo; situación análogo, ocurre en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es decir, se declara incompetente para conocer del asunto del conflicto, y la competencia fue resuelto por la autoridad jurisdiccional federal correspondiente, la que determinó, precisamente, que la competencia para conocer del asunto, no es el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, mismo que requirió a la parte actora la adecuación de la demanda a la vía administrativa. La demanda en la vía administrativa se presentó el catorce de noviembre del dos mil diecinueve, ante el citado Tribunal, el que la admitió el cuatro de diciembre del mismo año, correspondiente al número de expediente 53/2019, radicado en la Quinta Sala Unitaria, de la Primera Instancia. El Actuario adscrito

a la referida Sala, se constituyó en el domicilio del refugio, con fecha dieciocho de febrero del dos mil veinte, a fin de notificar el auto admisorio, situación que no fue posible, por no encontrarse la demanda en el mismo, razón asentada por el Actuario. Con fecha tres de marzo del dos mil veinte, y en atención a la Razón Actuarial, fuimos requeridos para señalar el domicilio correcto de la demandada, requerimiento que se cumplió el dieciocho del mismo mes y año. Por Auto de idéntica fecha, se notificó en plazo, y corrió traslado a la demanda, requiriéndose para que, en este Plazo de Ley, se diera contestación a la demanda instaurada en su contra. Mediante auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, la referida Sala, hizo efectivo el apercibimiento contenido en el proveído del cuatro de diciembre del dos mil diecinueve, teniendo a la demandada por recluso su derecho y contestando la demanda en sentido afirmativo, salvo prueba en contrario. Lo anterior en razón de que la demanda no exhibió los traslados correspondientes por la parte actora, consistentes en su contestación de demanda y las pruebas ofrecidas, tal como le fue requerido en el citado proveído. Con motivo de la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Oaxaca, derivada de la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2, Covid-19, el estado actual del juicio se encuentra sin modificaciones adicionales. Esto nos es informado a través de nuestro Consejero Jurídico, el Doctor Heriberto Antonio García. Y comparto esto y hago mención de lo siguiente en esta sesión de cabildo, toda vez que como concejales, y atendiendo que este refugio sirve para salvar y resguardar la vida de muchas mujeres, tenemos, y solicitaré más adelante, en posteriores sesiones, que podamos emitir y generar en forma conjunta, como Cabildo, precisamente apelando a estos tiempos y procesos administrativos que vienen guardando, y toda vez que, el tema, en su momento alimentos, como el resguardo de menores, se ha atendido y se le ha dado celeridad en el tema de pandemia; en el caso particular de nuestro Refugio, aunque sea un tema administrativo, pero por la trascendencia y lo que implica el resguardo de la vida de las mujeres, este Cabildo pueda sumarse a atender y poder respaldar de esta forma también a nuestro Instituto Municipal, para que pueda tener esta administración la recuperación de nuestros Refugio. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestra Mirna López Torres ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita nuevamente la palabra, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Tiene el uso de la palabra nuestra compañera, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias, Presidente. Es para sumarme a la petición de la Regidora Mirna López Torres, en cuanto a agilizar, de ser posible lo más rápido, la vuelta del Refugio hacia manos municipales. Nosotros sabemos, y ahorita en la pandemia, en las reuniones de la Junta de Gobierno, se nos está dando cuenta de la situación que viven las mujeres, de violencia; entonces, sería muy oportuno, Presidente, yo sé que son procesos muy delicados, muy largos, pero animarte, a que nos ayudes, a ver cómo podemos agilizar esto, porque los recursos, si mal no recuerdo, Mirna no me dejará mentir, creo que se designan en junio de este año, pero necesitamos haber tenido ya en funcionamiento en manos del Municipio el Refugio, con tres meses de anterioridad; entonces, estamos justo en el momento para poder recuperarlo, Presidente. Ojalá, la Consejería Jurídica echara mano de toda su creatividad y todas las Leyes necesarias, para que el refugio volviera a manos municipales. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Así lo haremos Regidora, así lo haremos. Y voy a pedirle un informe al señor Consejero Jurídico, para que veamos y revisemos la estrategia que hasta ahorita hemos implementado, y si hay que corregirla, pues hacerlo lo más antes posible ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no tenemos a nadie más en lista, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, si me lo permiten, hacer dos anuncios importantes, el primero de mayor importancia que el segundo. Decirles que el próximo domingo catorce de febrero, se llevará a cabo la séptima Jornada Médica Gratuita en la Agencia de Santa Rosa Panzacola; vamos a mantener el horario de nueve de la mañana a tres de la tarde; el lugar está por definirse, Santa Rosa es una de las Agencias, vamos a decirlo, con mayor reserva territorial, queremos cubrir la parte más poblada que se pudiera tener, y quizá reprogramar una segunda jornada en esta Agencia Municipal más adelante; entonces, para que, tanto ustedes lo sepan compañeras y compañeros Regidores, pero sobre todo la ciudadanía en general. Y el segundo anuncio, menos importante, es que, hace unos días, el pasado primero de febrero, en un día de asueto, el primer fin de semana largo del año dos mil veintiuno, hice un anuncio en relación al tema electoral que se avecina; ya cumplimos hace unos días, veinticinco meses de estar, un servidor al frente de esta administración municipal, por supuesto, bien acompañado del Cabildo; considero que hemos tenido una época muy complicada de

gobernar, y no solamente hablo para Oaxaca de Juárez sino para los tres niveles de gobierno de nuestro País, el Municipal, el Estatal y el Federal, pero también, a nivel Mundial; vemos verdaderas potencias mundiales, tanto económicas como de otra naturaleza, con democracias muy avanzadas, con una alta escolaridad en la gran mayoría de sus habitantes, teniendo problemas para poder sacar el gobierno adelante. Entonces, después de haber hecho una revisión muy minuciosa de los avances que ha tenido esta administración municipal; de revisar cuáles son los retos que enfrenta nuestra Ciudad Capital, de platicarlo con la familia, que es muy importante, siempre será el motor que, de alguna manera, pues anime ¿Verdad? A los seres humanos, a poder hacerle frente a este tipo de responsabilidades, he tomado la decisión, y quiero compartírselas, de pre-registrarme como aspirante, en este caso, mi caso, para poder volver a tener la enorme responsabilidad y orgullo de gobernar esta Ciudad Capital, en las próximas elecciones de junio. Quiero decirles que, a quienes formamos parte de la planilla de la cuarta transformación, pues tendremos que esperar los momentos políticos de nuestro Partido, en este caso MORENA, participará en estas elecciones. Para el caso de Oaxaca de Juárez, solos; no participan los otros Partidos Políticos que nos acompañaron hace dos años ¿Verdad? Y que, de alguna manera tendremos que esperar esos tiempos, y si más adelante el Partido decide que de nueva cuenta abanderemos esta planilla, pues tendremos que participar en la elección, que iniciará en su periodo de campañas, por ahí del mes de mayo. Quería comentárselos. Tengan la plena seguridad, de dos cosas, la primera, que bajo ningún momento voy a descuidar mi responsabilidad como Presidente Municipal, seguimos al frente todos los días tomando determinaciones y decisiones; el pre-registro es virtual, te piden una serie de documentaciones, y también algunas preguntas que debes de contestar, y, llegado el momento, pues tomaremos la decisión en cuanto a solicitar licencia o bajo que esquema podemos participar como autoridad municipal. Y el segundo, que mantendremos siempre, siendo muy respetuosos de la Ley, y obviamente respetar lo que en este caso el organismo electoral de nuestro Estado, nos marca en cuanto a los tiempos y las formas. Pues muchas gracias por su atención. Y le pediría al señor Secretario, que pasáramos, por favor, al siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas, con cuarenta y nueve minutos, del día miércoles tres de febrero del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ**  
COVARRUBIAS  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y  
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y  
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS  
Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y  
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE**  
PESQUEIRA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ**  
SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE  
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO  
MUNDIAL.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.**  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ  
RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN EN CONDICIÓN  
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,  
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS  
INDÍGENAS.**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**